

Amanda Labarca H.

Don Diego Barros Arana, educador



EN EL AÑO 1839, un alumno novato, de apenas ocho años, cruzaba el ancho portón del Instituto Nacional. Era Diego Barros Arana. El destino le había señalado esas aulas como un segundo hogar. Allí, en medio de muchachos turbulentos y de métodos estrafalarios, aprenderá el goce de estudiar y se dará cuenta de que uno de los más valiosos servicios que puede prestarse a la patria es la de guiar honrada y valientemente a su juventud. El banco del muchachito institutano será mañana su cátedra. Participará juvenilmente en la cosa pública, viajará, le desterrarán, volverá a la patria, escribirá sus historias inigualadas, luchará defendiendo sus credos racionalistas y será el blanco de todos los ataques, pero siempre retornará al alero del Instituto. El estudioso infatigable llegará a ser el gran maestro de las generaciones chilenas de la segunda mitad del siglo XIX, y enseñará en el Instituto hasta que el hilo de su poderosa voz se quiebre, no con la amargura de los infortunios, sino con el frío de la cercana muerte.

No discurriremos en este momento sobre las vicisitudes de su extraordinaria existencia ni sobre la rica diversidad de su talento. Nos referiremos exclusivamente a su actitud de educador.

Es difícil revivir exactamente el clima pedagógico prevaleciente en Chile en el filo del medio siglo pasado. El impacto de las polémicas fragorosas voceadas por Bello, Sarmiento y Lastarria, se iba

aquietando a la vez que se ensanchaban los círculos de influencia de su marejada. Bello continuaba siendo el pontífice del conservantismo político, de la prudencia y de la sabiduría. Pero entre los jóvenes ya se oía a Francisco Bilbao.

Una sociedad de fondo ultramontano, que se despertaba y se adormecía rezando, había trazado un sistema didáctico estatista y republicano. Don Mariano Egaña, que abre la serie de nuestros ministros de educación, es un fervoroso católico; pero aleccionado por su propia experiencia política anhela un estado fuerte, una autoridad firme, un comando indiscutido en todos los órdenes de la vida pública, incluso el educacional. Y afianza sobre bases legales el estado docente.

Recordemos de paso que la teoría del estado docente es un fruto de la revolución francesa y que fue consagrada por las dos leyes napoleónicas de 1802 y 1806 que los tratadistas americanos conocieron y que Bello tuvo muy en cuenta al redactar el estatuto universitario de 1842. Tanto en la Constitución Política de 1833 como en los reglamentos expedidos por Egaña en 1837 se reafirma esa doctrina. Se ponía bajo la tutela del gobierno, por intermedio de su ministro de educación, "la promoción, establecimiento, dirección e inspección de la educación e instrucción, el fomento, la economía y la fiscalización de los establecimientos costeados con fondos municipales o fiscales; la autorización para fundar colegios, el sostenimiento de museos, la apertura de bibliotecas, todo lo concerniente a la propagación de las ciencias, la literatura, las bellas artes, las exploraciones científicas, las corporaciones de sabios, publicaciones de libros, imprentas, recompensas al profesorado, etc." A mayor abundamiento, el estatuto orgánico de 1842 erigió a la Universidad del estado como rectora de la enseñanza nacional en la misma forma que la Universidad de París lo había sido bajo las leyes napoleónicas.

No olvidemos, sin embargo, que la iglesia católica había sido en toda Hispanoamérica al igual que en España, la potencia enseñante y que nunca dimitió de su derecho. Si los reglamentos de 1837 y la ley de 1842 no desencadenaron mayores tempestades fue porque en

ese momento el gobierno estaba en manos de personajes tan insospechablemente devotos como el propio ministro Egaña. El partido montt-varista que detentó el poder en las décadas siguientes era regalista; ansiaba mantener la hegemonía gubernamental sobre todos los aspectos de la vida republicana; no admitía dos poderes: un estado dentro de otro estado, y mantenía que el gobierno, para la conservación de la paz social y de la unidad nacional, debía tutelar la acción extraeclesial del clero, incluso en educación.

Que ese tutelaje estaba muy lejos de constituirse en un monopolio tiránico, lo demuestra el hecho de que esos mismos gobernantes permitieron que por aquellos años la iglesia ensanchara su labor didáctica con el establecimiento de nuevas órdenes enseñantes. Regresaron los jesuitas después de su largo ostracismo; se avicindaron acá las monjas del Sagrado Corazón y los Hermanos Cristianos bajo la mirada benévola y complaciente de Bello, de Montt y de Varas; incluso se les concedió la dirección de la primera Escuela Normal de Preceptoras creada por el gobierno en 1854.

La década del 40 al 50 se ilumina culturalmente en Chile con los nombres de Bello, Sarmiento y Lastarria; en la que sigue los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui empiezan su cruzada pro educación popular; en la del 60 al 70 es don Diego Barros Arana quien guía, adoctrina y ejemplariza. La Universidad le confía en 1863 la rectoría del Instituto Nacional. El había conocido allí mismo, de muchacho estudiante, las fallas y miserias de la pedagogía de entonces. Y con la energía infatigable de su voluntad, con la claridad de su inteligencia libre de prejuicios, con su fervoroso amor patrio, principió a crear casi de la nada. No existía un plan organizado de enseñanza de humanidades. El concepto en que se las tenía era el que don Andrés Bello defendió más de una vez: el latín y la filosofía como base, la gramática castellana como complemento. Es verdad que bajo el influjo del Rector don Antonio Varas, del Ministro de Educación don Manuel Montt y del catedrático Ignacio Domeyko, los planes se habían ensanchado con atisbos de ciencias, historia y literatura en carácter de ramos electivos.

Con la talentosa colaboración de Lastarria, entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, planea una reforma substancial de la segunda enseñanza, la que fue aprobada por la Universidad y puesta de inmediato en marcha. Don Diego mismo lo refiere con su nítida sencillez: “A la vez que me empeñé —dice— en mejorar la parte literaria de la segunda enseñanza por la introducción de métodos mejores y de textos elementales más adecuados, dediqué particular atención a la parte científica, dando más desarrollo a los que se impartían muy elementales y creando la enseñanza de otros que eran desconocidos en nuestros colegios”.

Recordemos que don Diego pertenecía a la clase alta del país y que gozaba de cierta fortuna heredada de sus mayores. No requería, pues, la faena diaria ni para su subsistencia ni para la superación personal. Fue, sin embargo, uno de los más grandes trabajadores que ha conocido Chile. Sobrio, austero, casi ascético, concentró en el trabajo intelectual el gigantesco caudal de sus energías y de su talento. La enseñanza necesitaba textos; pues él acometió la tarea de redactarlos; la patria necesitaba conocer su historia para aquilatar su pasado y preparar su porvenir, pues él rebuscó archivos, acopió documentos, compulsó memorias y redactó ese monumento que es su *Historia General de Chile*; la educación necesitaba quien la defendiera de la rutina y de los ataques de los enemigos seculares del pensamiento libre, pues ahí estaba él en la brecha, sin desmayos, sin una sombra de debilidad o de claudicaciones.

La reforma pedagógica de 1863 y que fue la base de lo que más tarde se ha llamado el “sistema antiguo”, nos aparece ahora, a casi un siglo de distancia, algo tan falto de agresividad doctrinaria que sorprende que haya podido provocar la explosión de odios, la tempestad de iras, las conmociones e intrigas políticas que nos refiere la historia. Recelaron los católicos que la introducción dentro del plan de segunda enseñanza de las ciencias naturales, físicas y químicas, como asignaturas obligatorias no obedeciera a necesidades del progreso científico de la época sino a horadar los fundamentos

de la fe. Imaginaron que el afán que mostraba don Diego para establecer laboratorios, museos y bibliotecas que ayudasen al joven estudiante del Instituto a comprender las nuevas disciplinas, era un medio de disminuir el prestigio y de poner dificultades a la enseñanza particular. Ese era el telón exterior; pero en el trasfondo bullía algo muchísimo más trascendental: el estado docente estaba muy bien mientras las autoridades se identificaran con el partido conservador; pero ya en ese momento con Lastarria en la Facultad de Humanidades y con Barros Arana a la cabeza del mayor y más prestigioso establecimiento de educación en Chile, la balanza del poder variaba y había que dar la batalla para detenerlo.

Don Diego Barros se convierte en la personificación de cuanto el clero teme o execra. Es la inteligencia que se opone a sus avances y que levanta a la razón como guía del hombre libre; es el agnóstico franco que defiende con vigor sus convicciones; es el paladín de los derechos del estado para dirigir y orientar los destinos de su pueblo al través de adecuados sistemas de educación. Don Diego anhelaba una sociedad limpia de intolerancias y plena de respeto por la persona humana. Y no vacila en arriesgar su carrera para defenderlo.

Mientras sus enemigos le atacan, él no cesa de trabajar. Su respuesta son los textos didácticos: su *Manual de Composición Literaria*, los *Elementos de Geografía Física*, el *Compendio de Historia de América*, las *Nociones de Historia Literaria*, auxiliares indispensables al feliz éxito de la reforma pedagógica en que está empeñado.

La crisis la conocemos todos: el candidato y después Presidente de la República, don Federico Errázuriz Zañartu, negocia el apoyo de los conservadores con la promesa de separar a don Diego de la Rectoría del Instituto. Y tan pronto como asciende al poder, permite que su Ministro de Educación, don Abdón Cifuentes, cercene las prerrogativas del estado docente, proclame en 1872 bajo el nombre ambiguo y pomposo de libertad de enseñanza, el derecho de cualquiera a impartir instrucción, a recibir exámenes y a extender títulos, y por último destituye de su puesto de Rector a don Diego Barros

Arana. ¿Su crimen? El de ser honrado con sus propias convicciones; el de atreverse a dar ejemplo de fe y moral racionalista; el de contrarrestar talentosamente el fanatismo y la intolerancia ambientes.

La estratagema política que atentaba contra la libertad de conciencia de la nación y frenaba la superación de la educación laica, no mantuvo por mucho tiempo su victoria. Sus abusos permitieron a don Miguel Luis Amunátegui, don José Manuel Balmaceda y a don Isidoro Errázuriz, adalides del pensamiento liberal, fustigarla en el parlamento y obtener en 1875, con la caída del Ministro Cifuentes, la derogación de sus decretos.

Los elementos conservadores habían logrado despojar a don Diego de su rectoría visible; pero la que él ejercía en virtud de su talento, de su férrea voluntad, de sus convicciones inquebrantables se había agigantado en la lucha. Y no abandonó un momento sus aficiones de maestro de la juventud nacional. Comenzó por esos años a redactar su *Historia General de Chile*. El gran pensador norteamericano, Emerson, escribió sobre el ateniense: "Toda la filosofía moderna, son apenas cantos rodados de la inmensa montaña platoniana". Recordándolo, podríamos afirmar que, pese a cuantos han intentado empuñarlo, la historia escrita después de él son cantos rodados de su inmensa montaña. A pesar de creerlo así, me parece que estoy en lo cierto al pensar que su vocación última, esencial, fue la de enseñar. Por eso mismo escribió esos volúmenes llenos de erudición, de laboriosidad, de objetividad: para que allí pudiera abreviar su sed de verdad la juventud.

Pese a sus ingentes labores, no olvida jamás su tarea de educador, ya como profesor en el Instituto, como Decano de la Facultad de Filosofía y desde 1893 como Rector en la Universidad. Peina canas; sus hombros muestran el peso de las injusticias y las adversidades, pero ahora, como en los tiempos de su juventud, el progreso pedagógico lo cuenta entre sus adalides. Se trata de la implantación de los planes y métodos de enseñanza concéntrica que han de reemplazar al "sistema antiguo". Valentín Letelier y Claudio Matte son

sus expositores y defensores; pero es don Diego quien asume la responsabilidad de implantarlos. Nueva asonada, nuevas protestas, nuevos ataques venidos como en otro tiempo desde el campo congregacionista. No porque haya llevado una existencia ejemplar, no porque la república le deba el monumento de su historia y las eruditas defensas de sus límites, se le libra de vituperios. Hay otro Federico Errázuriz que apoya a sus detractores y que devuelve por dos veces la propuesta del Claustro Pleno Universitario que lo había elegido y vuelto a elegir. El Presidente, no le da el paso.

En dos ocasiones espectaculares fue, pues, la víctima de las intolerancias sectarias y en las dos veces, éstas ganaron la primera vuelta y se dieron el placer de proscribirlo de sus altas funciones. Y en las dos veces, el tiempo muy breve señaló la esterilidad de esa victoria. Es amarga y mortal la cicuta, pero sólo hiere al hombre. La verdad que él defendió y por la cual entregó su dicha, su bienestar o su vida, es fecundada por la semilla del sacrificio. Los discípulos y compañeros continuarán dialogando con él por siglos y siglos.

La pugna entre el estado docente y la iglesia enseñante no ha terminado en ningún país latino. Los textos de educación comparada registran sus múltiples avances y retrocesos. La iglesia jamás abdicará de una función que le asegura una tuición espiritual y una profunda influencia en la juventud. Y el estado, si desea afirmar el respeto de todas las creencias, el mantenimiento de un clima de comprensión y tolerancia entre los ciudadanos; consolidar la unidad espiritual de la nación y trazar las grandes líneas de su destino, tiene a su vez que defender su prerrogativa superior de árbitro último de la enseñanza que se imparte a las nuevas generaciones.

La lucha es fatal, pero una solución ecuaníme no es imposible. Ejemplo: Inglaterra. Desde los tiempos de la Reforma, el estado confió a su iglesia oficial —la anglicana— la función educacional en todos sus grados, pero muy especialmente en el nivel de las escuelas primarias. Bajo el influjo de los regímenes socialistas de principios del presente siglo y sobre todo después de la experiencia de la primera

guerra mundial, Inglaterra varió fundamentalmente su política de *laissez-faire* pedagógico y se abocó a implantar la gratuidad, la obligatoriedad y la continuidad de la enseñanza bajo la égida del estado. Después de resistencias, controversias y ensayos, el *modus vivendi* a que se ha llegado satisface los anhelos democráticos de la nación, asegura a todos el respeto a sus creencias y ayuda a los establecimientos parroquiales y privados siempre que se sujeten a prescripciones detalladas acerca de locales, material didáctico, idoneidad de maestros, etc. Es decir, en un régimen democrático, la libertad de enseñanza, como toda otra libertad, ha de ser regulada y defendida por las leyes del estado.

Esta defensa está más allá del círculo de las palabras. No puede defenderse ningún sistema didáctico si ha dejado de ser un modelo. Si sus maestros no suscitan el respeto o la admiración de los discípulos, si bajo especiosos pretextos se empequeñece la función educadora, si las condiciones materiales de los colegios y los instrumentos de trabajo escolar se descuidan, si los alumnos no perciben a su alrededor una atmósfera de integridad, de justicia y de sincera vocación, inevitablemente se derrumbará el sistema. Y será muy dificultoso, asimismo, mantenerlo si las altas autoridades pedagógicas no lo defienden. Don Diego sabía, como lo sabe todo maestro, que las palabras instruyen, y aun deleitan, y aun parecen convencer; pero que son la vida y el ejemplo los únicos que educan. Fue él mismo un espejo de honradez, de integridad de convicciones, de artesanía intelectual de la más alta calidad. Como Rector del Instituto Nacional y después de la Universidad de Chile se entregó todo entero a convertirlos en la vanguardia indiscutida del progreso pedagógico. Y lo consiguió. Pudo faltar su figura egregia; pero subsistieron su ejemplo y su obra.

Toda gran personalidad es un prisma de infinitas facetas. Cada observador la mira desde ángulos diversos y percibe imágenes distintas; tendría que poseer la riqueza espiritual de aquélla para apreciarla total y justicieramente. Nosotros apenas si hemos señalado uno

de sus rostros: el de educador. Honramos sus merecimientos extraordinarios, su ilimitada devoción a la verdad y le agradecemos desde lo más profundo de nuestros espíritus que comprendiese que defender el estado docente significa defender el derecho de todos a ser el dueño de su propia alma.